



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161
SEDE LA UNION



CREADO MEDIANTE DECRETO N° 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

**ACUERDO 002
(14 de Noviembre del 2024)**

Por el cual se se aprueba las modificaciones a al Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes(SIEE) del Centro Educativo Rural la Unión de Ragonvalia en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION en uso de sus facultades legales en especial las otorgadas por la ley 115 de febrero 8 de 1994, del decreto 1860 de agosto 03 de 1994, el decreto 1850 2002, el decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 y la resolución No.004341 de octubre 25 de 2018, y

CONSIDERANDO

El consejo directivo del Centro Educativo Rural La Unión en uso de sus atribuciones legale y en el marco del decreto ley 1290 que reglamenta el sistema de evaluación de los estudiantes.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el sistema integral de evaluación de los estudiantes (SIEE) del Centro Educativo Rural La Unión, para la vigencia 2024 .

ARTICULO SEGUNDO: El Centro Educativo Rural La Unión ofrece educación formal en los ciclos y niveles de preescolar, básica primaria (escuela nueva) y básica secundaria (pos-primaria)

ARTICULO TERCERO: La vigencia del nuevo SIEE, será a partir de la fecha de publicacion.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Centro Educativo Rural la Unión de Ragonvalia, a los 14 días del mes de noviembre de 2024.

*Centro Educativo Rural La Unión
Vereda la Unión, Municipio de Ragonvalia
Cel 3222167664*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161
SEDE LA UNION



CREADO MEDIANTE DECRETO N° 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

EN CONSTANCIA FIRMAN:

CONSEJO DIRECTIVO

MARCO ANTONIO VILLAMIZAR
DIRECTOR

GRACIELA CARRERO URBINA
REP DE LOS PROFESORES

LAURA CONTRERAS
REP DE LOS PADRES DE FAMILIA

PBRO. MARIO CAPACHO CABEZA
REP DE LOS PROFESORES

LILIANA SARMIENTO
REP DE LOS PADRES DE FAMILIA

~~Jose Trinidad Torres Vera~~
JOSE TRINIDAD TORRES VERA
REP SECTOR PRODUCTIVO

Juliana Contreras
JULIANA CONTRERAS CASTELLANOS
REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO

Nidia Florez Peña
NIDIA FLOREZ PENA
REP. EXALUMNO